

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS
CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y LA INNOVACION –CIINAS-

Quienes suscribimos el presente documento, en calidad de representante legal y contador público titulado, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros de 2023, como son *Estado de Situación Financiera, Estado de resultados y notas con revelaciones a los estados financieros* de la CORPORACION PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN CIINAS, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para pymes, teniendo en cuenta nuestro nivel de activos, así como la aplicación de los Decretos 3022-2420 y 2496 en aplicación de las NIIF, confirmando que se presentan acertadamente las cifras al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones.

Durante este periodo:

1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1993) y demás normas legales, que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado, en forma inmediata y suficiente, a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Alcaldía Mayor de Bogotá, Dirección de Impuestos o Aduana Nacionales (DIAN), Secretaría de Hacienda, Superintendencias u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.

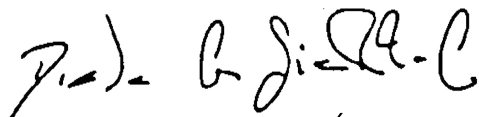
También:

- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas.
- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los Estatutos de la Corporación.
- Se ha preparado el presupuesto para el año 2024 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período.
- No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello. De tal manera que, provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en Bogotá D.C., a los tres días (3) del mes de marzo de 2024.



OSWALDO ARTURO ROMERO MEDINA
CONTADOR
TARJETA PROFESIONAL 22.793 - T
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



DIANA CAROLINA SIERRA CÁRDENAS
C.C. 52.960.801
REPRESENTANTE LEGAL